



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo
Municipal N° 34**

En Collipulli, a 13 de Diciembre de 2012, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la Sesión en su calidad de Presidenta (a) Srta. Teresa Ringele Montanares, Concejala de la Comuna.

Actuando como Ministro de Fe en su calidad el Sr. Hugo Aedo Aliaga como Secretario Municipal.

Secretaria de actas la Srta. Evelyn Sanhueza Zuñiga

Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Srta. Patricia Plaza Vásquez
Sr. José Herrera Vásquez
Sr. Ibar Leiva Quevedo
Sr. Mario Grandon Castro
Sr. Pablo Pereira Pereira

Se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:

Sra. Mabel Llanos Riquelme, Directora del Departamento de Administración y Finanzas Municipal.

Srta. Paola Martínez, Directora del Departamento de la Dirección de Desarrollo Comunitario Municipal.

Srta. Pamela Escobar, Directora del Departamento de Salud Municipal.

Sr. Cristian Fuentes, Encargado del área de Finanzas del Departamento de Salud Municipal.

Sr. Reiner Salinas, Encargado del área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal.

Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:

1.- Análisis y aprobación acta anterior.

2.- Solicitud de Aprobación para la Propuesta de Presupuesto Municipal año 2013, incluyendo los presupuesto del Departamento de Salud y Educación Municipal, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal y Presupuesto del Servicio de Bienestar.

3.- Solicitud de Aprobación para la Modificación Presupuestaria N° 7, presentada por el Departamento de Salud Municipal. .

4.- Adoptar acuerdo respecto al mínimo de Unidades Tributarias Mensuales a percibir por los Señores Concejales y Ratificar el número de Sesiones Ordinarias a efectuarse mensualmente.

DESARROLLO:

1.- La Presidenta(s) del Honorable Concejo pone en discusión el acta anterior:

No habiendo ninguna objeción por parte del Honorable Concejo se da por aprobada el acta anterior.

2.- La Presidenta(s) del Concejo Srta. Teresa Ringele da lectura a los temas a tratar dentro de la tabla en la presente sesión, solicitando como primer punto la aprobación para la Propuesta de Presupuesto Municipal año 2013 de la Municipalidad en conjunto con el Departamento de Salud y el Departamento de Educación Municipal.

La Sra. Mabel Llanos, quien dará lectura y las posteriores explicaciones en relación a la propuesta de Presupuesto Municipal año 2013, solicita la autorización de Concejo para poder realizar un pequeña presentación con relación a la definición de lo que es una Propuesta de Presupuesto, con el objetivo de poder dar una mayor orientación y conocimiento al Honorable Concejo.

Sin ninguna objeción por parte de los Concejales, se le concede la palabra a la Directora del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, quién da inicio a la presentación, la cual tiene como objetivo poder esclarecer la estructura y formulación del Presupuesto Municipal. Los puntos más importantes tratados dentro esta fueron:

- **Definición de Presupuesto Municipal**
- **Definición de Ingresos y Gastos**
- **Subtítulos**
- **Ítems**
- **Asignación**
- **Sub. Asignación**
- **Códigos, estructura y formulación de Presupuesto.**

Una vez finalizada la presentación, la Sra. Mabel Llanos procede a detallar en todos sus ítems ante los Concejales en qué consiste el Presupuesto Municipal para el año 2013,

Siendo ya analizada y debatida dicha propuesta por los Concejales presentes, la Presidenta(s) consulta si el Concejo tiene alguna interrogante en relación al tema expuesto.

Los Concejales manifiestan que gracias a la introducción y las explicaciones correspondientes dadas anteriormente por la Directora del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, se logró entender bastante bien en todos sus ámbitos lo planteado.

Sin mayores objeciones e interrogantes por parte del Honorable Concejo, se procede dar a lugar al detalle de la Propuesta de Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2013, la cual es explicada también por la Sra. Mabel Llanos.

Dado por terminada la presentación de dicho presupuesto ante el Concejo, el Sr. Reiner Salinas Encargado del área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, procede a dar lectura a la propuesta de presupuesto de dicho Departamento para el año 2013.

Siendo expuestos los tres Presupuestos Municipales por los Funcionarios presentes, la Presidenta(s) consulta al Concejo si hay alguna consulta en relación a los temas propuestos, como así también se les solicita la aprobación del Concejo para los presupuestos ya analizados.

El Concejal Ibar Leiva, manifiesta en primer lugar que hay que reconocer que es poca la experiencia que se tiene en relación al tema y es bastante la información a analizar, pero así también él siente que al no tener participación dentro de la elaboración del Presupuesto se desconocen ciertos ítems, aunque se entiende que por dinámica lógica del sistema, los Concejales no tienen acceso a esta posibilidad.

La Presidenta(s) comunica que lamentablemente no solo ellos no tienen acceso, sino que el anterior Concejo tampoco lo pudo realizar, ya que por ley está estipulado que sea así.

El Concejal Leiva, consulta si es posible al menos poder participar en la técnica o fórmula de la elaboración de dicho presupuesto.

La Sra. Mabel Llanos, responde que las únicas facultades que ellos poseen como Concejo en relación al tema, es que al momento que se hace entrega de estas propuestas puedan preguntar y solicitar las respectivas explicaciones en virtud de las interrogantes que se generen en el análisis del tema.

El Concejal Ibar Leiva, manifiesta que lamentablemente sucede que por un tema de transparencia hacia la opinión pública, ellos aparecen avalando un Presupuesto Municipal el cual da por hecho que los Concejales fueron parte activa este.-

La Presidenta(s) Srta. Teresa Ringele comunica que ella entiende la preocupación manifestada por el Concejal Ibar Leiva, pero que lamentablemente por ley el Concejo no tiene la facultad de participar en la elaboración del Presupuesto, es por eso que hay un equipo de profesionales que se encargan de desarrollarlo.

El Concejal José Herrera, manifiesta que él también entiende la postura del Concejal Leiva en relación a avalar algo de lo cual no se tiene totalmente los conocimientos, pero que también hay que recordar que al momento de asumir el cargo como Concejal de la Comuna se asume con ello que ellos también pasan a hacer codeudores de la Municipalidad en todo lo que se realice, por lo que lo único que queda es confiar en el trabajo que realizan y exponen ante este Concejo nuestros Funcionarios Municipales.

El Concejal Ibar Leiva, comunica que él entiende la situación, pero sin embargo, quiere dejar estipulada su preocupación en relación al tema, en el sentido de que si bien es cierto que la legalidad es la que rige de qué manera funciona el sistema, para él también es importante poder dar a conocer su punto de vista y su preocupación hacia estos temas, que por ley lamentablemente no son cien por ciento transparentes ni Democráticos para la opinión pública. Dando como conclusión que él aprueba las Propuestas de Presupuesto Municipal pero con las observaciones realizadas anteriormente.

El Concejal Mario Grandon, comunica que si bien es cierto lo manifestado por el Concejal Leiva, también hay que mencionar que existe la posibilidad de las Modificaciones de Presupuesto que se presentan durante el año, lo que permite mejorar y ser parte del sistema.

La Sra. Mabel Llanos comunica que cada Jefe de Unidad es responsable de su planificación y que existe la posibilidad que ellos como Concejales se presenten ante la Unidad y puedan solicitar mayor información en relación a los temas expuestos.

El Concejal Ibar Leiva comunica que sin duda se tendrá que efectuar una reunión con los Diferentes Departamentos de la Municipalidad, ya que él siente que hay mucha generalidad dentro del informe.

La Sra. Mabel Llanos, responde que dentro del informe la planificación esta efectuada de manera cuantificada y por lo que ella puede apreciar que el Concejal Leiva requiere la información de manera cualificada y para eso él debe acercarse de forma personal a la Unidad y solicitarla con el Jefe del Departamento.

El Concejal Ibar Leiva, responde que efectivamente lo realizara, ya que si ellos como Concejales tienen la posibilidad de manifestar o de dejar plasmada la preocupación que la gente realiza al momento de otorgar su votación, se debe buscar la forma dentro los pocos recursos legales que tienen como Concejales, para poder buscar la manera de poder influir de tal modo que todos los reclamos que la gente realizan puedan expresarse de alguna forma. Ya que el como Concejal no puede dar como respuesta o explicación que el presupuesto es así o que no hay recursos, es por eso que es de vital importancia conocer los detalles de los presupuestos Municipales.

Como punto final, el Concejal Leiva comunica que si bien él aprueba la propuesta de Presupuesto Municipal, pero al igual él siente que después de esto viene una segunda etapa la cual pasa por la reunión que se deberá realiza con los distintos Departamentos para ver en detalle las posibilidades reales de modificación que hay y donde se pueden expresar sus iniciativas.

La Presidenta(s) comunica que esa es una actividad que se realiza cada vez que un nuevo Concejo hace ingreso a la Municipalidad y que todos los jefes de los diferentes Departamentos se presentan a exponer las actividades que ellos realizan y como la efectúan de tal forma de poder alcanzar sus metas propuestas durante el año.

Una vez expuestas y analizadas todas las dudas y puntos de referencias por los Concejales, la Presidenta(s) solicita la aprobación para las tres propuestas de Presupuestos Municipal expuestas ante el Concejo.

- El Concejal Mario Grandon, aprueba las Propuestas de Presupuestos Municipales, sumándose a las observaciones realizadas por el Concejal Ibar Leiva.
- El Concejal José Herrera, también aprueba las Propuestas de Presupuestos Municipales, sumándose a las observaciones realizadas por el Concejal Ibar Leiva.
- El Concejal Ibar Leiva, aprueba las Propuestas de Presupuestos Municipales con las observaciones realizadas anteriormente.
- La Concejala Patricia Plaza, también aprueba las Propuestas de Presupuestos Municipales, sumándose a las observaciones realizadas por el Concejal Ibar Leiva.
- El Concejal Pablo Pereira, también aprueba las Propuestas de Presupuestos Municipales, sumándose a las observaciones realizadas por el Concejal Ibar Leiva.
- La Presidenta(s) aprueba las Propuesta de Presupuestos Municipales para el año 2013.

Por otra parte la Sra. Mabel Llanos, informa que cuando se hizo entrega de la carpeta no solo incluía el presupuesto de cada repartición, sino que además incluía un programa anual de mejoramiento de la gestión municipal para el año 2013, el cual es bien simple y esta dirigido a recursos que están asociados a funcionarios municipales, el cual requiere ser aprobado.

El cumplimiento de estas metas que están elaboradas por cada unidad les da derecho a un incentivo que se cancela entre la cuatrimestral. Por otra parte al momento de aprobar estas metas también se debe considerar la aprobación de la evaluación de dichas metas, explica la Directora de Administración Y Finanzas.

Por otra parte, y como último tema aprobar dentro de la carpeta se encuentra el Presupuesto del Servicio de Bienestar de la Municipalidad, el cual es explicado en todo sus ítem por la Sra. Mabel Llanos.

Una vez analizado y estudiado todos los puntos de aprobación expuestos recientemente por los Funcionarios presentes ante el Concejo, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 128-35

El Concejo Aprueba el Presupuesto Municipal año 2013, incluyendo los Presupuesto de Salud y Educación Municipal, el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal y el Presupuesto de Servicio de Bien Estar.

El Acuerdo fue adoptado por de forma unánime por los Concejales Presentes.

2.- La Presidenta(s) Srta. Teresa Ringele da lectura a la solicitud de aprobación para la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 7 año 2012, presentada por el Departamento de Salud Municipal, la cual es explicada y detallada en todos sus ítems por el Sr. Cristian Fuentes, Encargado del área de Finanzas de dicho Departamento.

ESTIMACIONES DE INGRESOS AÑO 2013					
MS					
05				C x C Transferencias Corrientes	\$ 465.000.-
	03			De otras Entidades Públicas	\$ 465.000.-
		00 6		Del Servicio de Salud Araucanía Norte	\$ 370.000.-
			00 1	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 (Percápita)	\$ 330.000.-
			00 2	Aportes Afectados	\$ 40.000.-
		09 9		De otras Entidades Públicas	\$ 15.000.-
		10 1		De la Municipalidad (Aporte Municipal)	\$ 80.000.-
15				Saldo Inicial de Caja	\$ 20.848.-
	01			Saldo Inicial de Caja	\$ 20.848.-
TOTAL					\$ 485.848.-

ESTIMACIONES DE GASTOS AÑO 2013					
MS					
21				C x P GASTOS EN PERSONAL	\$ 384.648.-
	01			Personal de Planta	\$ 322.370.-
	02			Personal a Contrata	\$ 53.278.-
	03			Otras Remuneraciones	\$ 9.000.-
22				C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 98.200.-
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 5.200.-
	03			Combustibles y Lubricantes	\$ 13.000.-
	04			Materiales de Uso o Consumo	\$ 46.000.-
	05			Servicios Básicos	\$ 8.300.-
	06			Mantenimiento y Reparaciones	\$ 7.200.-
	07			Publicidad y Difusión	\$ 2.300.-
	08			Servicios Generales	\$ 1.600.-
	10			Servicios Financieros y de Seguros	\$ 2.800.-
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 9.400.-
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.400.-
29				C X P Adquisición de Activos no Financieros	\$ 3.000.-
	06			Equipos Informáticos	\$ 1.000.-
	07			Programas Informáticos	\$ 2.000.-
TOTAL					\$ 485.848.-

Siendo ya explicada dicha propuesta de Modificación por el Sr. Cristian Fuentes antes el Honorable Concejo, la Presidenta(s) ofrece la palabra al Concejo por si hubiese algún tipo de interrogante u objeción.

Sin ninguna objeción por los Concejales presentes se toma el siguiente:

ACUERDO N° 129-35

El Concejo Aprueba la Propuesta de Modificación Presupuestaria N°7 año 2012, presentada por el Departamento de Salud Municipal.

El Acuerdo fue adoptado por de forma unánime por los Concejales Presentes.

3.- La Presidenta(s) solicita adoptar acuerdo respecto al mínimo de unidades Tributarias mensuales (UTM) a percibir como dieta mensual como Concejales, y a ratificar el N° de Sesiones Ordinarias a efectuarse de forma mensual.

La Sra. Mabel Llanos, comunica que dentro del Presupuesto Municipal está considerado el máximo de dieta que son doce UTM de forma mensual. Así también explica la modalidad de pago y fecha de cancelación de esta asignación, informando al igual la responsabilidades y beneficios que pueden llegar adquirir como Concejales dentro del ámbito financiero.

Por otra parte dentro del mismo punto la Presidenta(s) solicita ratificar el número de sesiones Ordinarias a realizarse de forma mensual durante el año 2013, acordando que se efectuaran tres sesiones durante el mes, las cuales se realizaran los días jueves a las quince horas, en el salón de Concejo de la Municipalidad ubicado en Avda. Saavedra Sur 1355.

Una vez analizado el tema por los Concejales en conjunto con los Funcionarios presentes, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 130-35

El Concejo Aprueba la Dieta mensual por Concejales equivalente a doce unidades Tributarias Mensuales (UTM) y a su vez la ratificación de las tres Sesiones Ordinarias a realizarse de forma mensual durante el año.

El Acuerdo fue adoptado por de forma unánime por los Concejales Presentes.

La Sra. Mabel Llanos comunica a los Concejales que el día 27 de Diciembre se efectuara una Reunión Extraordinaria convocada por el Sr. Alcalde con el fin de tratar temas importantes, que requieren la aprobación del Concejo.

4.- VARIOS:

A.- El Sr. Hugo Aedo, Secretario Municipal y Ministro de Fe, hace entrega a los Concejales del informe Final de auditoria por parte de la Contraloría Regional debido a la obra ejecutada por la Municipalidad de Collipulli con cargo al Programa Fondo de Recuperación de Ciudades de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. Para los fines y conocimientos que los Concejales estimen convenientes.

B.- La Presidenta(s) da lectura a la carta enviada por el Club Adulto Mayor Alas de Plata, en la cual explican que a ellos se les entrego una Subvención Extraordinaria por parte de la Municipalidad por \$ 430.000 para que efectuaran un paseo a la Ciudad de Temuco, quedándoles un saldo restante de \$ 72.508 los cuales los utilizaron en alimentación para otro paseo, lo cual no corresponde ya que al momento de hacer entrega de la rendición del gasto de dinero ante la Municipalidad ellos debieron también entregar el dinero sobrante. Es por esto que el Club Adulto Mayor Alas de Plata solicita al Concejo aprobar el uso distinto que se le dio a este dinero sobrante de la Subvención año 2012 ya que no tenían conocimiento del procedimiento correcto a seguir.

Una vez analizada la solicitud por los Concejales se toma el siguiente:

ACUERDO N° 131-35

El Concejo Aprueba el gasto de \$ 72.508.- en alimentos para actividades de fin de año realizadas por el Club de Adulto Mayor "Alas de Plata". Dicha cantidad forma parte de un total de \$ 430.000, correspondiente a Subvención año 2012 entregadas por el Municipio a dicha Organización Funcional de la Comuna.

El Acuerdo fue adoptado por de forma unánime por los Concejales Presentes.

C.- El Concejal José Herrera manifiesta que la representante de la Línea de Buses Luna le consulto por la publicidad que se podría realizar en los Paraderos de Locomoción que se encuentran dentro de la Comuna, ya que tiempo a tras se había difundido la información de que se podría postular a través de la Municipalidad para poder acceder a poner afiches publicitarios con fin de poder difundir propaganda sobre la Línea de Buses, y ahora le informaron que no se podría postular, es por eso que el Concejal Herrera realiza la interrogante de qué pasa con esa situación, y si es efectivo que habrá algún tipo de postulación o no.

El Sr. Hugo Aedo comunica que conversara el tema con el Sr. Juan Carlos Vidal, jefe de la Oficina de Tránsito Municipal, para que dentro de la brevedad posible comunique en que curso está la situación.

C2.- Por otra parte El Concejal José Herrera consulta por casa acogida para estudiantes que se encuentra en la Ciudad de Temuco, que está a disponibilidad para los Jóvenes de nuestra comuna, ya que hay bastante gente que ha estado preguntando de qué manera se puede tener acceso a ese beneficio.

El Sr. Hugo Aedo informa que efectivamente existe la casa de acogida y ese contrato se efectuó con la Universidad de la Frontera de la misma Ciudad, el cual todavía se encuentra vigente, pero que las únicas personas que tiene acceso a ese beneficio son los estudiante que se encuentran cursando alguna carrera dentro de la Universidad y que se debe realizar la postulación a través de la misma Universidad con la Asistente Social a cargo.

D.- El Sr. Cristian Yáñez, Encargado de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad hace entrega de la línea telefónica Municipal que obtendrá cada Concejales con el fin de que pueda desempeñar mejor sus funciones.

La Sra. Mabel Llanos informa que junto con los Celulares que se han hecho entrega ellos deben firmar un recibo en el cual se detalla en todas sus partes los beneficios y responsabilidades que se asume al momento de adquirir este instrumento.

E.- Sr. Hugo Aedo comunica que el Concejal Mario Grandon está proponiendo en virtud de sus cargos como Concejales que en primer lugar:

-Se les mande a confeccionar las Placas de Identificación para los vehículos.

- Credencial
- Tarjetas de visitas y americanas.

Una vez analizada la propuesta por los Concejales presentes se acuerda confeccionar cinco placas de identificación de vehículos para los Concejales, ya que la Srta. Teresa Ringele ya la posee por motivos de sus periodos electorales anteriores y las dos otras propuestas serán estudiadas.

F.- El Concejal Ibar Leiva, manifiesta que en virtud de los discursos que se han realizado y que él ha logrado escuchar por parte de otros Concejales, es importante mencionar que se está asumiendo un compromiso, el cual tiene que ver con la gente y con la Comuna, por lo tanto es un periodo en el que corresponde en algún momento dar cuenta, ya que este no es un Concejo más, sino uno diferentes que demanda hacer cosas diferentes y que necesariamente va a exigir más ya que la gente así lo pide.

Es por eso que en virtud de todo lo acontecido y para una mayor transparencia para la opinión pública el sugiere que sería bueno poder confeccionar un Reglamento Interno, con el sentido de que se va a trabajar con responsabilidad, altura de mira y no nos vamos a quedar en las pequeñeces y que por sobre las diferencias que surjan dentro del plano político nunca hay que olvidar nuestro objetivo que es trabajar por la comuna. Ahora sin duda alguna manifiesta el Concejal que dentro del marco del desempeño de sus gestiones siempre va estar ligado a la Legalidad. Es por eso que el sr. Ibar Leiva propone solicitar en algún momento que cada jefe de los diferentes Departamentos Municipales se presente ante el Concejo, con el fin de poder trabajar de la manera más transparente posible y por una misma planificación.

Por otra parte la gran mayoría de los Concejales presentes se suman a las palabras manifestadas por el Concejal Leiva, destacando que el gran objetivo del este Concejo es poder trabajar para la gente de manera unida y con una buena planificación de trabajo.

G.- La Presidenta(s) comunica que el día viernes 14 de Diciembre del presente año, se llevara a cabo la reunión de cambio de Directiva de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía AMRA, a efectuarse en la Ciudad de Temuco a partir de las 14:00 hrs. en el Hotel Frontera. Por lo que se solicita que se confirme la asistencia de los Concejales que se harán presentes.

Una vez conversado el tema por el Honorable Concejo se determina lo siguiente:

ACUERDO N° 132-35

El Concejo Aprueba la asistencia de los Señores Concejales, a una reunión de trabajo de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía efectuarse en la Ciudad de Temuco el día 14 de Diciembre de año en curso, a partir de la 14:00 hrs.

El Acuerdo fue adoptado por de forma unánime por los Concejales Presentes.

H.- Por otra parte la Presidenta(s) informa que los días 08, 09,10 y 11 de Enero se efectuara al "XI Congreso Nacional de Municipalidad". I Asamblea general Ordinaria, el cual se realizara en la Ciudad de Viña del Mar, es por eso que también se solicita la confirmación de la asistencia de los Concejales que va a participar.

Siendo analizada la propuesta se determina que:

ACUERDO N° 133-35

El Concejo Aprueba la participación de los Concejales que más abajo se individualizan en el **XI Congreso Nacional de Municipalidades, I Asamblea General ordinaria**, a realizarse en la Ciudad de Viña del Mar , entre los días 08 y 11 de Enero de 2013.

- **Concejal Teresa Ringele Montanares**
- **Patricia Plaza Vásquez**
- **Pablo Pereira Pereira**
- **Ibar Leiva Quevedo**

El Acuerdo fue adoptado por de forma unánime por los Concejales Presentes.

I.- Así también la Presidenta(s) solicita que se realice una Anotación de Merito en la hoja de vida de los Funcionarios Municipales que participaron de la Organización y desarrollo de la última Muestra Costumbrista, realizada el pasado mes de Noviembre, Anotación en la cual, quede constancia de las felicitaciones emanadas desde el Concejo Municipal, por la calidad del evento y todo el esfuerzo desplegado para tal efecto.

Se propone por parte de los Concejales que se efectuó como acuerdo del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 134-35

El Concejo Aprueba estampar Anotación Positiva en la su hoja de vida a todos los Funcionarios Municipales que participaron en la Organización y Desarrollo de la última Muestra Costumbrista, realizada el pasado mes de Noviembre.

El Acuerdo fue adoptado por de forma unánime por los Concejales Presentes.

J.- El Concejal Ibar Leiva, quiere manifestar su opinión en relación a la Prensa, ya que se le ha visto trabajar arduamente y no sabe si realmente contractualmente está establecido, pero a él le parece una buena iniciativa el que se pueda difundir las Sesiones de Concejo Municipal.

La Presidenta(s) responde que lamentablemente esa es una respuesta que ella en estos momentos no se la puede dar ya que como tema le corresponde al Sr. Alcalde.

La Sra. Mabel Llanos comunica que entre la Municipalidad y el Canal Senda existe un convenio hasta el 31 Diciembre, y que si se renovara o no, eso solo dependerá del Sr. Alcalde.

Se cierra la Sesión siendo las 17:00 hrs.



HUGO AEDO ALIAGA
MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL